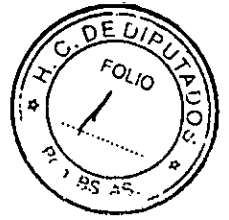




EXPTE. D- 62 /14-15



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

4
4
Declarar de interés legislativo provincial el "57 Aniversario de la Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada" que se conmemora el 17 de Marzo de 2014.

Dr. RUBÉN DARÍO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El próximo 17 de marzo de 2014 la Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada celebra su 57 aniversario.

La Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada provee a la iluminación de la ciudad cabecera y a las delegaciones que integran nuestro partido, como Rawson, Castilla, O'Higgins y los parajes Los Angeles, Silveira y Cucha-Cucha.

Mientras que en el paraje de Castilla y en la localidad de O'Higgins presta el servicio de agua.

Posee aproximadamente 22.000 socios que perciben beneficios como, servicios asistenciales, enfermería, sepelio, ortopedia y medidores prepago para sectores de menor poder adquisitivo.

Realiza permanentes donaciones a la comunidad, prueba de ello es el tomógrafo que funciona en el Hospital de Chacabuco, lo que permitió a la comunidad el acceso a un servicio médico esencial.

En la planta urbana funciona CONFORCOOP, una casa de electrodomésticos y dos sucursales en Rawson y O'Higgins que brindan importantes descuentos a los asociados y a la comunidad en general.

En lo que respecta a las comunicaciones, posee un servicio de Internet – COOPENET-, una línea de telefonía móvil –NUESTRO-.

Como toda Cooperativa, esta involucrada en el funcionamiento y progreso de nuestra comunidad, realizando obras para el Municipio y empresas privadas.

En el plano sindical dentro de la entidad funcionan los sindicatos de Luz y Fuerza, UOCRA y Empleados de Comercio.

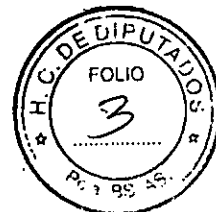
Desde su fundación la Cooperativa ha intervenido en los avances de nuestra comunidad, prueba de ello son las actividades y obras que se ven cristalizadas en la ciudad y en el resto del partido.

La historia de la Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada es muy rica.

Desde el primer instante la entidad puso todos sus esfuerzos en solucionar, prontamente, el déficit que padecía la población.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Muy pronto, se logró el tendido de un cable subterráneo para unir, directamente, la línea de alta tensión con un convertidor instalado en la Usina de la Suizo. La conexión se efectuó el 27 - enero - 1958.

En un local alquilado a la Cámara de Comercio, inicia sus gestiones la nueva Entidad, e inicia sus tareas el primer empleado Sr. Amaury Marino que con entusiasmo se convierte en devoto divulgador de la doctrina y promotor de la práctica cooperativa.

Cuando en 1957 se cierra el primer ejercicio la Cooperativa contaba con sólo 304 asociados.

Cumplida esta etapa, la Cooperativa inicia el segundo plan que consistía en una obra de extraordinaria importancia: el tendido de las líneas, primarias y secundarias, para la distribución, por cuenta de la Cooperativa, de la energía proveniente de la Superusina de Chivilcoy.

En Noviembre de 1958 se firman los convenios entre la Municipalidad de Chacabuco y las empresas que ejecutarían las obras y el 17 - febrero - 1961 se aprueba el contrato de suministro con D.E.B.A (Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires) para la provisión de energía a Chacabuco. Inmediatamente son sancionadas las Ordenanzas Municipales de Concesiones del Servicio Eléctrico y del Alumbrado Público.

Chacabuco evolucionaba.

Con posterioridad, en el año 1972 habilitó su primer sede social sita en Avellaneda 127 y hoy brinda la atención a los asociados en su nueva sede de Laprida N° 277.

Historia del servicio eléctrico

Distribución de la energía eléctrica.

Los primeros logros de la nueva Cooperativa, se plasmaron con una conexión de un cable subterráneo que vinculaba la nueva Subestación de Rebaje de 66 kv. a 13,2 kv. que recibía energía de la Usina Diesel de Chivilcoy con la vieja Usina de la Compañía Suizo Argentina para permitir abastecer la demanda creciente. Esto se concretó el 27 - Enero - 1958.

En ese momento la Estación transformadora contaba con un transformador de 1.250 kVA para abastecer a toda la Ciudad.

Con posterioridad, una vez concretadas las obras necesarias (redes de media tensión de 13.2 kv., subestaciones transformadores 13.2kV/380V/220V y redes de baja tensión) el 31- marzo - 1962 se detiene definitivamente la vieja Usina



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



de corriente continua pasando a distribuir la Cooperativa la energía en forma de corriente alternada.

Las instalaciones del Sistema de Distribución fueron creciendo permanentemente desde entonces, pudiendo destacarse, entre muchos, algunos hitos más importantes como por ejemplo la conexión de la Cooperativa Eléctrica de O'Higgins el 30 - Julio -1966, cuya concreción permitió dar los primeros pasos a la electrificación rural en la zona de La Colmena.

Alrededor de 1970 se ponen en servicio las primeras líneas industriales importantes con la radicación de la nueva planta de Molinos Río de la Plata S.A. y de Staley Co.

Con posterioridad, el 3 - agosto - 1974 se inaugura una de las más importantes obras concretadas por la Cooperativa, como fue la electrificación rural con 585 Km. de línea y 327 usuarios, llevada a cabo en un período de nueve meses.

El continuo crecimiento de la demanda hizo necesario el permanente desarrollo de las instalaciones, como por ejemplo la Subestación de Rebaje que al llegar a contar con dos máquinas de 7.500 kVA, las redes de 66 kV. fueron insuficientes, por lo que el 14 de abril de 1992, la Empresa ESEBA S.A., puso en servicio la nueva línea de 132 kV. desde Bragado y la Estación Transformadora de dos máquinas de 16 MVA de 132/33/13,2 kV., la que actualmente se encuentra cerca de cubrirse por la demanda absorbida.

Otra obra trascendente consiste en la remodelación de las líneas de Baja Tensión, reemplazándose los conductores desnudos por preensamblado en un proyecto de unos 220 Km. de longitud de los que se han construido unos 160 Km.

Los datos estadísticos de la Distribución de la Energía son:

Energía operada Total: 140.000.000 kW/h

Demanda máxima operada: 22.000 kW

Cantidad de clientes atendidos: 18.000

Instalaciones:

Redes 33 kv.: 84 Km.

Subestaciones 33/13,2 kv.: 2 con 5.000 kVA total

Redes de Media Tensión 13,2 kv. y 7,62 kv.: 1.150 Km.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



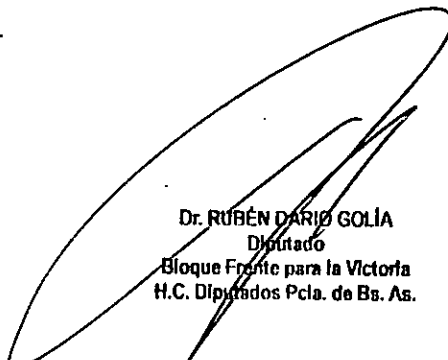
Subestaciones: 1.015 con 51.120 kVA

Redes de Baja Tensión: 425 Km.

Luminarias de Alumbrado público incandescente: 4.050

Área de Concesión: 2.300 km² (Partido de Chacabuco)

Por todo lo expuesto precedentemente y considerando que un evento de tal importancia debe contar con el apoyo de los distintos sectores del estado, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución declarando de interés legislativo provincial el **"57 Aniversario de la Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada"**.



Dr. RUBÉN DARIO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.